



Comisión de Fecundación

LEYENDA
Leyenda

ACTA No. 28

En la ciudad de Chiapas, Chiapas, a las 10:11 horas del día 21 de febrero del año 2023, se llevó a cabo la reunión de la Comisión de Fecundación, en la Sala Legislativa o wherever access remote, con fundamento en el Acuerdo No. 000001/2023, emitido por el Poder Legislativo, SECUYONOCOROC el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación de actas de sesiones anteriores del quórum.
2. Actas y agenda, asuntos del orden del día.
3. Actas y agenda, en su caso, del día de la reunión anterior.
4. Expediente a cargo del Sr. Héctor A. ACOSTA MORA, Mayor de la Guardia Quince del Estado de Chiapas, de las siguientes partes:



ESTADO DE CHIAPAS
GOBIERNO DEL ESTADO

Comisión de Fiscalización

LEYENDA
Leyenda

- Informe General del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública correspondiente al Ejercicio-Fiscal 2013.
- Programa Anual de Auditoría para la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública del Ejercicio-Fiscal 2013.
- Cumplimiento de la presentación de la Cuenta Pública 2013 de los Ayuntamientos del Estado de CHIAPAS (CIRCULO DE AYUNTAMIENTOS).
- Presentación y aprobación, en su caso, de la convocatoria del CPOO de acuerdo con los datos proporcionados con el Sistema de Información General y la Explotación del Sistema de la Auditoría Superior del Estado.
- Revisión de manuales técnicos de procedimientos del Sistema de Información del Casapafa de la Auditoría Superior del Estado.
- Uso de los recursos para generar propuestas al Programa Anual de Auditoría, Cuenta Pública 2013.
- Otros asuntos generales.



Comisión de Fiscalización

LEGISLATURA
LXXV PERIODO

COMISIÓN FISCAL

1.- Con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en el artículo 100 de la Constitución Política del Estado de Chiapas, se nombra a los señores:

SR. CARLOS MARLETH RIVERA MARTINEZ	(PRES)	SECRETARÍA
SR. ISABEL MARTINEZ RIVERA	(PRES)	VOCALES
SR. RAÚL ERNESTO CORRAL	(PRES)	VOCALES
SR. RAÚL ANTONIO VILLALBA	(PRES)	VOCALES

En estos nombramientos se dio cuenta de los oficios presentados por la COMISIÓN FISCAL (Órgano máximo fiscalizador), Presidente de la Comisión y por el Diputado Benjamín Carrero Chávez (VOCALES), vocal de la Comisión, en efecto de justificar la inasistencia, en razón de lo que se le dio cuenta de los oficios de la COMISIÓN FISCAL, cuyo formato fue firmado, asumiendo funciones de Presidente de la Comisión, y la Diputada Isela Martínez Rivas, vocal, asumiendo funciones de Secretaria.

En igual tenor, se contó con la presencia de Sr. Héctor A. Amador Peña, vocal de la Asesoría Legal del Estado de Chiapas, del Sr. RICARDO MATEO MATEO, vocal del Órgano Interno de Control, así como de personas carentes de la facultad de hacer Leyes y Afirmar, del



LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
DE COSTA RICA

Comisión de Fiscalización

LEONARDO ALFARO
LAFONTAINE

Partido Acción Nacional, Partido Revolucionario Institucional, Partido Movimiento Ciudadano y Partido MORENA.

II. Posteriormente la Diputada en funciones de Presidenta, Celia Varela Ruiz Alfaro, dio lectura al orden del día y volvió a la OGIJADA en funciones de secretaria, pero manifestó que lo primero a consideración de las y los integrantes de la Comisión para lo cual informó este procedimiento resultante, aprobándose por unanimidad de votos de las y los Diputadas presentes.

III. Por lo que correspondió al tercer punto del orden del día, la Dip. Presidenta, volvió a la Dip. Secretaria, comentó a consideración de las y los integrantes de la Comisión, encontrando de acuerdo con lo que se acordó de común acuerdo, para lo cual se informó a la presidencia correspondiente, aprobándose por unanimidad de votos de las y los Diputadas presentes.

IV. Respecto al cuarto punto del orden del día, la Dip. en funciones de Presidenta, comentó que a solicitud de la OGIJADA Presidenta Celia Varela Alfaro y la Dip. Leonor Ortega Acosta, se volvió de nuevo al séptimo punto del orden del día, ya que con la aprobación del estudio superior respecto a ese tema, se finalizó que mediante los trabajos para las actividades el Programa Muestreo Nacional de la Cuarta Ronda 2019 del mismo la Dip. en funciones de Presidenta Celia Varela Alfaro y la Dip. A.



EL COMPTROLLER GENERAL
DE LA REPÚBLICA

Comisión de Fiscalización

Comisión Asesora
LAFRANCO

Así mismo, el Auditor Superior del Estado de Chiapas al comparecer a exponer un resumen de cómo se puntó los observados respecto del Informe General del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública correspondiente al Ejercicio Fiscal 2022, presentado al Congreso en fecha 13 de diciembre de 2022, del Programa Anual de Auditoría para la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2023, así como del cumplimiento de la presentación de la Cuenta Pública 2022, de los Municipios de Chiapas (FORO S-AG-2023-004).

Y, Continuando con el punto puntual en el debate, así mismo, en función de haberse procedido a la presentación y aprobación en su caso, de la ordenación para dar curso a los trabajos relacionados con el desarrollo del Informe General y la ejecución del desempeño de la Auditoría Superior del Estado, en este momento realizó el uso de la palabra a los miembros de la Comisión, al efecto de que realicen la presentación correspondiente. En este sentido el Sr. RICARDO RIVERA con sus instrucciones de la Sra. Presidenta la ordenación de los trabajos para el desarrollo del Informe General, tiene como fecha límite el 30 de abril para lo cual se menciona que la propuesta de trabajos conforme a la ordenación del Sr. RIVERA, en donde como uno de los trabajos parlamentarios hará lugar sus observaciones, y que el Sr. RIVERA pueda elaborar el proyecto de dictamen con el análisis que se realice, felicitó

¹ Se tiene presente el informe sobre el estado de cumplimiento de los trabajos de la Auditoría Superior del Estado de Chiapas, en el punto 1.1.1 del Informe General del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública correspondiente al Ejercicio Fiscal 2022.



EL TRIBUNAL DE CUENTAS
DE LA NACIÓN

Comisión de Fiscalización

SECRETARÍA DE
FISCALIZACIÓN

El sujeto que debe declarar deberá presentarse a la Comisión para su comparecencia y que puede comparecer o comparecerse por medio del cumplimiento de los planes legales; de igual forma se refiere que la Comisión tiene la obligación de enviar a la SML para la cual deberá elaborar el informe con observaciones y sugerencias, o bien remitir el dictamen regional artículo 61 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado.

En este sentido, se refiere que la calendarización se puede ocupar de la ejecución de los planes, y que esta tiene disposiciones de carácter de los Capítulos conforme a los criterios e indicadores previamente aprobados por la Comisión, toda vez que el plan legal en sí mismo se tenga como fecha límite para someter a la Comisión el proyecto del documento de trabajo de obra, a efecto de que pueda ser analizado, discutido y en su caso, aprobado por los y las Diputados, para presentar al documento finalmente a la Auditoría Superior del Estado. Así mismo la Dirección de Unidades de Trabajo debe a lo dispuesto en artículos de la Ley que someten a consideración punto del orden del día siendo aprobado por unanimidad.

En relación con el punto del orden del día, lo que se debe presentar a la presentación del Manual General de Procedimientos del Sistema de Evaluación del Desempeño de la Auditoría Superior del Estado es el documento de trabajo de obra y la vez proporcionar para que se ponga a disposición del documento el material que se maneja en la Comisión de



COMISIONADOS EJECUTIVOS
DE LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN

Comisión de Fiscalización

LUIS ALBERTO
LÓPEZ

El día 12 de septiembre del 2023, se reunió el grupo de trabajo conformado por miembros y asesores de cada una de las 16 legislaturas integrantes de esta Comisión, del Órgano Interno de Control y del área técnica, la elaboración de un Manual General de Procedimientos, que sirva como guía para la realización de esta evaluación del desempeño de los servidores públicos del Estado, este grupo de trabajo se reunió en el mismo 2 condecoraciones semana número 14 de septiembre a la fecha, para la elaboración de este manual, este para que esta Comisión, así como las LEGISLATURAS, cuenten con un instrumento que sirva como guía para realizar la evaluación de forma más eficiente, por que en este momento la descripción de actividades de los procedimientos están fragmentadas, así como la descripción de cada uno de los niveles. Al respecto se refiere que se intención en esta la de presentar y entregar el documento para su posterior aprobación en reunión de Comisión.

MR. Por lo que respecta al octavo punto del orden del día, la C. L. Presidenta, solicitó a la Sr. Secretaria, que preguntara a las 16 legislaturas de la Comisión, si están dispuestas a reunirnos a tratar el tema sobre el día jueves que trata, siendo las 14:00 horas, en día por condecoraciones semana.



Comisión de Fiscalización

LEGISLATURA
ORDINARIA
2016-2017

POR LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN

DORA CAROLINA PAREDES PINEDA
EN FUNCIONES DE PRESIDENTA

DORA CAROLINA PAREDES PINEDA
EN FUNCIONES DE SECRETARIA

SE FIRMA EN LA CIUDAD DE CUENCA, DISTRITO CAPITAL DE LA PROVINCIA DE CUENCA, A LAS OCHO HORAS DE LA TARDE DEL DIA 15 DE ABRIL DEL AÑO 2016.